CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 17 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
IMUT S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "Adquisición de Bienes de Consumo (Útiles y Materiales Eléctricos. Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) - Ad Referéndum", con ID Nº 437.181, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez y COVA de Juan Rodríguez , han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 20 del COMFAER de fecha 15 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de enero del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 20/2024.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: mlevy.dep@gmail.com

17 de enero de 2024, 11:31

BUENOS DIAS
FAVOR ACUSAR RECIBO
ATTE UOC Nº 4

2 adjuntos

IMUT S.A..pdf
294K

OP LCO 01.pdf
664K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

SEÑOR/ES
FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "Adquisición de Bienes de Consumo (Útiles y Materiales Eléctricos. Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) - Ad Referéndum", con ID Nº 437.181, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas FERRETOTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez y COVA de Juan Rodríguez , han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 20 del COMFAER de fecha 15 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de enero del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 20/2024.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: ariel_espinola@live.com

17 de enero de 2024, 11:34

BUENOS DIAS
FAVOR ACUSAR RECIBO
ATTE UOC Nº 4

2 adjuntos

OP LCO 01.pdf
664K

FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU.pdf
294K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 17 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR
COVA de Juan Rodríguez

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "Adquisición de Bienes de Consumo (Útiles y Materiales Eléctricos. Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) - Ad Referéndum", con ID Nº 437.181, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, por la suma Gs. 603.977.474 (Guaranies Seiscientos tres millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro), según Orden Particular N° 20 del COMFAER de fecha 15 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de enero del año 2024 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 20/2024.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com>

17 de enero de 2024, 11:36

BUENOS DIAS
FAVOR ACUSAR RECIBO
ATTE UOC Nº 4

2 adjuntos

COVA DE JUAN RODRIGUEZ.pdf
293K

OP LCO 01.pdf
664K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

SEÑOR/ES
GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza Benítez

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "Adquisición de Bienes de Consumo (Útiles y Materiales Eléctricos. Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) - Ad Referéndum", con ID Nº 437.181, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas FERRETOTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez y COVA de Juan Rodríguez , han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 20 del COMFAER de fecha 15 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de enero del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:

- Orden Particular N° 20/2024.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: seergio.mendoza@gsmgroup.com.py

17 de enero de 2024, 11:33

BUENOS DIAS
FAVOR ACUSAR RECIBO
ATTE UOC Nº 4

2 adjuntos

OP LCO 01.pdf
664K

GSM SERVICIOS.pdf
290K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 17 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR
FERRETOTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "Adquisición de Bienes de Consumo (Útiles y Materiales Eléctricos. Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) - Ad Referéndum", con ID Nº 437.181, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, por la suma Gs. 363.068.954 (Guaranies Trescientos sesenta y tres millones sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro.), según Orden Particular N° 20 del COMFAER de fecha 15 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de enero del año 2024 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 20/2024.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: Fernando Benegas <fernando.benegas924@gmail.com>

17 de enero de 2024, 11:34

BUENOS DIAS
FAVOR ACUSAR RECIBO
ATTE UOC Nº 4

2 adjuntos

OP LCO 01.pdf
664K

FERRETOTAL.pdf
289K